www.csn.es

CSN/AIN/15/IRA/1155/2011

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D.	, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.				
CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de abril de dos mil doce en el Hospital Universitario Reina Sofía, sito en la sin número, C.P. 14004, Córdoba.					
instalaciones de Inmunología Microbiología, destinadas a con resoluciones o últimos e Política Energética y Minas fechas; 27-01-2009, Med Hematología (IRA/1155), 29	ojeto efectuar una inspección de control de las la, Radioterapia, Medicina Nuclear, Hematología, y uso médico, con sede ubicada en el lugar citado, y expedientes concedidos por la Dirección General de del Ministerio de Industria Comercio y Turismo con icina Nuclear MO-07, (IRA/0789), 27-07-1995-07-2008 Radioterapia MO-09 (IRA/1199), 12-12-90 a (IRA/1744) y 05-02-98 Inmunología (IRA/2296),				
responsables correspond	Jefe del iológica del Hospital Universitario Reina Sofia y por dientes de cada instalación Inspeccionada, quiénes espección en cuanto se relaciona con la seguridad y				
viamente al inicio de la i así como los comentarios re consideración de document instancia de cualquier perso de que el titular exprese que	del titular de la instalación fueron advertidos inspección que el acta que se levante de este acto, ecogidos en la tramitación de la misma, tendrán la os públicos y podrán ser publicados de oficio, o a ma física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos é información o documentación aportada durante la olicable por su carácter confidencial o restringido.				

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/15/IRA/1155/2011

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

I.- GENERAL DE TODAS LAS SECCIONES

- Exhiben diarios de operación de todas las secciones actualizados y firmados por los correspondientes supervisores, sobre los cuales sella la inspección---
- Existe un registro de todos los residuos evacuados desde todas las instalaciones hasta el almacén autorizado a la Instalación de medicina Nuclear. Exhiben registro de los residuos radiactivos almacenados o evacuados------
- Exhiben ante la Inspección la documentación siguiente:



- Estado de licencias fecha de Inspección.
- Registros dosimétricos
- Control de residuos radiactivos
 - Última Hermeticidad del irradiador nº de serie 011. por en fecha 22-12-2011
 - Calendario de revisiones y verificaciones en las Unidades de Radioterapia.
- Partes de mantenimiento preventivo, revisiones y averías de los ACELERADORES

II.-HEMATOLOGIA, ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/15/IRA/1155/2011

- Disponen de dos licencias de supervisor y dos de operador en vigor------
- Tienen controlados dosimétricamente a 7 usuarios y cuyas lecturas de dosis acumulada anual, superficial o profunda a fecha de inspección son de fondo-
- Desde la última Inspección, no ha habido modificaciones de la instalación. El equipo se encuentra situado en el semisótano del Hospital General. Su identificación se conserva . La puerta de acceso permanece cerrada y las llaves controladas permanentemente por los supervisores------
- Exhiben revisiones irradiador por en 22-12-2011-----

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/15/IRA/1155/2011

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

•	Tanto la sala como e	l equipo mantienen	señalización	reglamentaria.	En el
	interior de la sala hay i	un monitor			

 A la fecha de inspección se pudo comprobar que el irradiador estaba con la puerta que da acceso al pasillo cerrada con llave. Se han comprobado que los enclavamientos de seguridad del irradiador estaban operativos a fecha de Inspección------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de mayo de dos



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL "REINA SOFÍA", de Córdoba, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

